

PERIODICO DEFENSOR DE LOS
:: INTERESES DE LA COMARCA ::



DIRECTOR: B. CADEFÀU

	PRECIOS de SUSCRIPCIÓN:		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Mayor, 39 PUIGCERDÀ	Anuncios, Remitidos y Reclamos, a precios convencionales NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	
		Trimestre			
	PUIGCERDÀ	2 pesetas			
	FUERA	2 "			
	EXTRANJERO	3 "			

GRAN MEETING

pro candidatura

EUSEBI BERTRAND I SERRA

avui diumenge a les 2 de la tarda
al Teatre del Cassino Ceretà

ORADORS

JOAN VENTOSA i CALVELL, Ex-ministre.

JOAQUIM DEGOLLADA, Regidor de Barcelona.

NARCIS FUSTER, Regidor de Barcelona.

RAFEL BORRELL, Diputat de la Mancomunitat.

ALFONS SURROCA, Advocat i propietari.

EUSEBI BERTRAND i SERRA.

Puigcerdanesos! Cerdans! Pel bé de la vostra terra, per la seva dignitat, per Catalunya, no hi manqueu.

Los héroes de antaño

Con toda solemnidad, se celebraron el 10 de Abril las fiestas del Cincuentenario de la heroica defensa de esta Villa, contra las hordas carlistas.

El día 9 tuvo lugar la hermosa fiesta del Arbol que hacía mucho tiempo no se había celebrado en esta Villa. En ella, se dedicó por nuestro buen amigo el ilustre maestro Sr. Bonilla, un recuerdo al patricio Sr. López de Tord. Al acto asistió mucha gente y fué amenizado por la banda de cornetas y charanga del Batallón de Cazadores de Estella.

El día 10, nos despertaron la diana de rúbrica y los «morteretes-fusileros. A las 8 y media nuestras Autoridades asistieron a un solemne Oficio en Santa María. A las diez llegó en tren especial el General de Intendencia, que ostentaba la representación del Capitán General Sr. Marqués de Estella, acompañado de su ayudante, del Teniente Coronel de Estado Mayor D. Mariano Ribera y del Cabo del Somatén Sr. Cerdá.

A las once organizóse la manifestación anual, a la que este año asistió mucha gente y recorrió el trayecto acostumbrado.

Al terminar se asomó la presidencia de la cívica procesión al balcón de las Casas Consistoriales, y el General Sr. Piquer dió lectura a unas cuartillas de salutación para el pueblo, dedicando grandes elogios a nuestros héroes y terminó con vivas a España, al Rey y a Puigcerdá.

A continuación el Alcalde Sr. Pujol leyó su discurso ante la multitud que llenaba la plaza. Principió en la manifestación de gratitud que el Ayuntamiento sentía por la Villa por el entusiasmo con que sus iniciativas fueron secundadas.

Hizo notar la unanimidad de sentimientos entre el pueblo y el Municipio y afirmó que la autoridad del alcalde se acrecentaba con estas muestras de cooperación que el pueblo prestaba y que los héroes de los Sitios lu-

charon principalmente para esto; para que toda autoridad fuera consecuencia de la voluntad popular.

Rindió homenaje de gratitud al Ejército representado por el Capitán General e hizo resaltar que las libertades obtenidas solamente por el concurso del pueblo pueden llevar a la anarquía; que las luchas llevadas a término por el sólo concurso del elemento armado conducen a la dictadura, terminando con la afirmación de que las libertades que se alcanzan por la compenetración del pueblo y del Ejército dan Instituciones que rigen la salvación de la Patria.

Fué aplaudido como lo fué la lectura hecha de los telegramas a S. M. el Rey, al Capitán General y al Coronel del Regimiento de Bailén.

Por la tarde, tuvo lugar el conmovedor acto de depositar coronas en el monumento a los que murieron defendiendo nuestra Villa. Al pasar la comitiva por la estatua a Cabrinetty, el ilustrado y bizarro Capitán de Carabineros Don Juan Algar leyó un magno discurso, glosando nuestro himno, el cual dijo, le recordaba el día en que juró fidelidad a nuestra bandera, porque la Patria empieza a nuestro país natal, porque el cariño a la tierra que nos vió nacer es el primer paso hacia el amor a la Pátria y porque la idea más grande que puede abrigar el corazón humano es el cariño a su pueblo, que es su madre. A continuación condenó las luchas fratricidas y anatematizó a los que teniendo por primera parte de su lema a Dios, atacaron esta villa el Jueves Santo. Dedicó elogios a Cabrinetty y a nuestros gloriosos antepasados, y termina con vivas a España, al Rey y a Puigcerdá, siendo estruendosamente ovacionado.

Por la noche hubo un espléndido sarao al que asistió enorme concurrencia; tuvo lugar en el teatro del Casino Ceretano.

Y... Dios nos conceda la gracia de que con mayor solemnidad y más esplendidez podamos celebrar el centenario de los actos que realizaron en 1873 unos hombres cuya raza se extingue...

EDICTO

Don Abelardo Sanchez Bernal, Juez de Primera instancia e Instrucción de la villa de Puigcerdá y su Partido.

Por el presente que se expide en méritos de los autos de juicio ejecutivo en reclamación de la cantidad de ocho mil doscientas pesetas, seguidos en este Juzgado y actuación del Secretario que refrenda a instancia de la Sindicatura de la Quiebra de la razón social bancaria Borrell y Martí contra don Agustín Casas Bancells, se sacan a pública subasta por término de ocho días varios muebles bienes que están de manifiesto en el domicilio del depositario judicial don Emilio Molas Coch y el cual los exhibirá a los que deseen tomar parte en esta subasta y cuyos bienes han sido justipreciados en dos mil ciento cincuenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

Cuyos bienes han sido embargados como de propiedad del deudor don Agustín Casas Bancells y se venden para pagar a la Sindicatura antes indicada la cantidad expresada y las costas, debiendo celebrarse el remate el día veinte y cuatro de los corrientes a las doce y media de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado. Y se hace saber al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la misma advirtiéndose que la subasta se verificará formando un solo lote, que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el diez por ciento por lo menos del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho justiprecio, que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y que los gastos de subasta serán a cuenta del rematante.

Dado en la Villa de Puigcerdá a once de abril de mil novecientos veinte y tres.

EDICTO.—Don Abelardo Sanchez Bernal Juez de Primera Instancia de la villa de Puigcerdá y su Partido.

Por la presente que se expide en méritos

de los autos de juicio ejecutivo en reclamación de la cantidad de seis mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas seguidos en este Juzgado y actuación del Secretario que refrenda a instancia de la Sindicatura de la Quiebra de la razón social Borrell y Martí contra don Benigno Juste, se sacan a pública subasta por término de ocho días los bienes muebles embargados a dicho demandado los cuales están en poder del depositario judicial nombrado al efecto y estarán de manifiesto en el local bajos del que fué domicilio social de la sociedad quebrada y se exhibirán a los que deseen tomar parte en dicha subasta solicitándolo a alguno de los Síndicos de dicha quiebra cuyos bienes han sido justipreciados en la cantidad de quinientas cuarenta y dos pesetas ochenta céntimos.

Cuyos bienes fueron embargados como de propiedad del deudor don Benigno Juste y se venden para hacer pago a la Sindicatura de la expresada cantidad de seis mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, debiendo celebrarse el remate el día veinte y cinco de los corrientes a las once y media de la mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º—El remate tendrá lugar en solo lote integrado por todos los bienes embargados, pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero.

2.º—No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

3.º—Que para tomar parte en la subasta será necesario depositar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de valoración expresado y

4.º—Que los gastos de subasta serán de cuenta del rematante.

Dado en la villa de Puigcerdá a doce de Abril de mil novecientos veinte y tres.

Una averia a la máquina ens privada de repartir aqueix número al seu dia havent-ho hagut de fer amb un dia de retard.

Locales

ADMINISTRACION DE CORREOS

Subasta.—Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia en carruaje o automóvil entre esta oficina y la Estación Férrea, bajo el tipo máximo de dos mil pestas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Principal de Gerona y en esta Oficina con arreglo a lo dispuesto en el capítulo 24 del título 2.º del Reglamento de servicio del Cuerpo de Correos y modificaciones introducidas por R. D. de 21 marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel sellado de 8.ª clase que se presenten en las expresadas oficinas de Gerona y de esta villa, previo cumplimiento de lo preceptuado en la R. O. del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 16 del actual a las diecisiete horas y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Principal de Gerona el día veintuno del corriente mes a las once horas, advirtiendo a los que tomen parte en dicha subasta deberán concurrir personalmente o bien por apoderado legitimamente autorizado.—Puigcerdá 11 abril de 1923.—El Administrador, Juan Planas.

Llivia.—La tradicional fiesta de «Pasquetas» se celebró con más entusiasmo y alegría, si cabe, que en los años anteriores. La afluencia de forasteros fué extraordinaria.

La orquesta Flores, de esta villa, encargada de amenizar los actos cumplió admirablemente su cometido.

Felicitemos a la comisión organizadora de los festejos que no regateó nada para que la fiesta resultara espléndida en todos conceptos.

Visitantes.—Para pasar las fiestas del Cincuentenario ha estado entre nosotros la distinguida familia Barnola.

También hemos tenido el gusto de estre-

char la mano a nuestro conciudadano y particular amigo D. Emilio Cerezo.

Ayer salió para Granollers, el acreditado industrial de aquella población D. Nicolás Clotet que acompañado de su señora esposa ha pasado unos días en nuestra villa.

De veras deseamos a todos que les hayan probado los aires de Cerdaña.

Juez.—Ha tomado posesión del cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido D. Abelardo Sanchez Bernal.

Deseamos le sea grata su estancia entre nosotros.

¿Y la moral?—Sería muy necesario que por quien corresponda se llamara al orden a algunos jóvenes que dándose las de distinguidos y corridos están convirtiendo nuestros bailes en verdaderos centros de inmoralidad. Muchos espectadores del sarao de gala del martes pueden dar fe de lo que escribimos.

Creemos que la Junta del Casino tendría que poner freno a los abusos de estos jóvenes poco escrupulosos que confunden nuestras sociedades con los cafes de camareras.

Estación.—Dentro de breves días empezará a construirse la de La Molina de Salteguel a cargo de «Cubiertas y Tejados, S A»

Tiempo.—Ha transcurrido la semana con tiempo muy variable, si bien la temperatura sigue siendo primaveral.

Ayer por la mañana tuvimos «rufaca», refrescando un poco la temperatura. Por la tarde volvió a brillar el sol.

Día	Barómet.	Termómet.	Máxima	Mínima	Sol
	a las 9 mañana				
7	745	6	7	-4	38
8	740	7	6	-1	38
9	743	7	12	-2	41
10	748	9	16	-3	41
11	750	11	11	3	31
12	749	11	13	1	35
13	746	11	10	-2	37